



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de enero de 2019.

Expte. N° 1567/2018

RES-SRMRF N° 018/2019

VISTO:

La Res. SRMRF 004/2018, mediante la cual se designa a la TUTA. Leila Florencia Alzogaray, en el cargo de Docentes del SICU–2019 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de 2 (dos) meses, con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Practicos con dedicación Semiexclusiva, desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28/01/2019 y hasta completar los dos meses; y

CONSIDERANDO:

Que la TUTA. Leila Florencia Alzogaray, tomó posesión de sus funciones en el cargo, el día 28 de enero de 2019.

POR ELLO

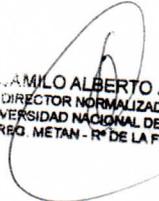
EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la TUTA. Leila Florencia Alzogaray, D.N.I. N° 37.511.980, tomó posesión en el cargo de Docentes de SICU–2019 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, el día 28 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal de la UNSa a sus efectos.-


ELSA MARIANA BURGOS
RESPONSABLE DIVISIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA




CAMILO ALBERTO JADOU
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA